

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

ELECCIÓN 2015, LA MÁS COMPLEJA, ASEGURA INE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la elección de este año es “la más compleja que ha enfrentado el sistema democrático mexicano” por el alto número de electores y el padrón más actualizado en los últimos 25 años. Al reunirse con el cuerpo diplomático acreditado en México, el funcionario electoral intercambió puntos de vista sobre el proceso electoral del próximo 7 de junio. En su encuentro con los embajadores informó que el proceso electoral federal avanza conforme a lo planeado. Además, comentó que el proceso electoral se lleva a cabo en “el difícil contexto que vive México”. No obstante, Córdova Vianello afirmó que si bien la inseguridad ha sido un tema que ocupa al Instituto, hasta el momento no ha representado un obstáculo para las labores fundamentales para la organización de las elecciones en ningún punto del país. Destacó que uno de los retos que enfrenta este proceso es la puesta en marcha de la reforma constitucional en materia electoral, cuyo principio rector es la homologación de los procesos a nivel local y federal. Si bien reconoció que el INE organiza elecciones en un ambiente diferente a comicios anteriores, el órgano electoral ha logrado flexibilizar sus procedimientos y se ha adaptado a las circunstancias, lo que ha permitido que a siete semanas del trabajo de capacitación electoral en campo y a 63 días de las elecciones, el Instituto cuente con el doble de ciudadanos requeridos que han aceptado fungir como funcionarios de casilla en todo el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, PIERRE-MARC RENÉ Y CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN)

INCUMPLEN PARTIDOS CON TRANSPARENCIA

En materia de transparencia y acceso a la información, ninguno de los siete partidos políticos nacionales cumple. PRI, PAN, PRD, PT, MC, PVEM y Nueva Alianza incumplen con diversas normas en el rubro. Esto, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) les dio oportunidad a los partidos políticos de realizar no sólo una, sino dos verificaciones para que permitieran que sus sitios web estuvieran actualizados totalmente. De acuerdo con el último diagnóstico público elaborado anualmente por el INE en 2014, ninguno de los siete partidos políticos cumple con todas las obligaciones en la materia. El que menos cumplió en una primera revisión, de acuerdo con el órgano electoral, fue Nueva Alianza, pues de 634 puntos, alcanzó un total de 448.93 puntos. Le siguieron el PAN, con 542.53 puntos; Movimiento Ciudadano, con 555.02; el PT, con 576.43; el PVEM, con 578.52; el PRD, con 588.17 puntos y el que más alta puntuación obtuvo fue el PRI, con 619.21, aunque tampoco cumplió con la totalidad. Fue hasta la segunda revisión cuando el PRI y el PRD alcanzaron la totalidad del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia frente a este diagnóstico elaborado por la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación del INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, LILIA SAÚL)

EL INE ABRE LA CARTERA EN EL PRIMER BIMESTRE

Ante el panorama de elecciones que se avecina para el próximo mes de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) incrementó su gasto en 122% en el primer bimestre del año, pasando de mil 472 millones de pesos a tres mil 371 millones de pesos. De acuerdo con información del reporte de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), este gasto representa más de una cuarta parte de lo que se destinó sólo a los ramos autónomos, por un total de 13 mil 234 millones de pesos, lo que significó 37.9% más que en el primer bimestre de 2014. Otro organismo autónomo que registró un alto gasto fue el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ya que gastó 126.9% más que en el mismo periodo del año previo, pasando de 25 millones a 59 millones de pesos. Hacienda detalló en su reporte que de enero a febrero de este año, el gasto neto presupuestario

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

del sector público ascendió a 810 mil 951 millones de pesos; es decir, 11.7% respecto del mismo periodo de 2014. De este gasto, 75.58% correspondió al gasto programable que se refiere a las dependencias del gobierno y las empresas productivas del Estado; mientras que 24.42% correspondió al gasto no programable que se concentra en las participaciones a estados y municipios. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 5, ELIZABETH ALBARRÁN)

HASTA SEIS AÑOS DE CÁRCEL POR IMPEDIR VOTACIÓN

El impedir el desarrollo de la jornada electoral, como lo han propuesto los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), implica una violación a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que representa castigos de hasta seis años de prisión. Esta ley señala que se impondrán de 50 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años a quien “obstaculice o interfiera el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo, o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales”. Sin embargo destaca que la pena se aumentará hasta el doble cuando se ejerza violencia contra los funcionarios electorales; es decir, la sanción sería de seis años de cárcel, explica en el artículo 7 de su segundo apartado. Al respecto, Abel Salgado Peña, presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, recalcó: “Sin duda alguna se infringe la ley en materia de delitos electorales si se impide la elección y existen ya previstas sanciones que van desde los seis meses hasta los seis años de prisión dependiendo de la gravedad del caso. Seguramente que el Instituto Nacional Electoral (INE), como ya lo ha manifestado, habrá de pedir el auxilio de la fuerza pública para que se impida que algún ciudadano obstaculice o entorpezca el desahogo de la jornada electoral”, indicó. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 5, NÉSTOR JIMÉNEZ)

PAN Y PRD PIDEN BLINDAR CAMPAÑAS

Gustavo Madero y Carlos Navarrete, presidentes del PAN y del PRD, respectivamente, solicitaron a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), garantizar la seguridad de los candidatos para las elecciones de junio próximo. En cartas enviadas a Osorio Chong, y a los líderes de todos los partidos, el PRD llamó a construir un acuerdo que blinde a los candidatos, a las campañas y al día de la elección, de hechos violentos o delictivos. Dado que “en algunas partes del país han ocurrido acontecimientos muy preocupantes en los que incluso han perdido la vida aspirantes a cargos de elección popular de diversos partidos” es momento de tomar medidas, les planteó el líder nacional perredista, Carlos Navarrete. Madero envió de igual forma una carta a Osorio, pero también al presidente del INE, Lorenzo Córdova, para insistir en la necesidad de establecer una mesa de coordinación y seguimiento permanente a fin de blindar el proceso electoral. En la misiva reiteró que la agenda mínima propuesta debe considerar cuatro puntos, consistentes en un “blindaje” para garantizar la seguridad de los candidatos, equipos de campaña y funcionarios electorales para desempeñar sus actividades de manera legal, segura y libre, y evitar el uso de recursos humanos, materiales y financieros de los gobiernos municipales, estatales y el propio gobierno federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

ES EL PAN PARTIDO DE MOCHOS Y MOCHES: CAMACHO

El Partido Acción Nacional (PAN) es un partido corrupto, que en 24 años de gobiernos ineficaces e hipócritas, convirtió a Guanajuato en la “cuna de los mochos”, acusó ayer César Camacho, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). “El PAN tiene panistas corruptos evidentemente, no sólo es el partido de los mochos, sino el partido de los mochos, en consecuencia no tiene autoridad para hablar de estos temas. El PRI está dispuesto no sólo a discutir, sino a aprobar cualquier entramado constitucional, legal, para que el combate a la

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

corrupción sea mucho más eficaz", indicó en la toma de protesta de candidatos priístas a alcaldes y diputados locales en esa entidad. Tras desdeñar la calidad moral del PAN para exigir una ley anticorrupción, Camacho ofreció impulsar un cambio no sólo jurídico, sino cultural. (REFORMA NACIONAL, P. 3, JORGE ESCALANTE)

EXIGE EL INMUJERES QUE SE CUMPLA LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) exigió el estricto cumplimiento de la paridad de género en el proceso electoral de este año. Se trata, dijo, de revertir las desigualdades que han persistido en el ámbito político en perjuicio de la población femenina y de su posibilidad de participar, generar propuestas y tomar decisiones para el país. El organismo emitió un pronunciamiento para rechazar los intentos de discriminación o exclusión de las mujeres en los comicios de Baja California Sur, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Querétaro y Tabasco. En esas entidades algunos partidos han impugnado y se han manifestado contra los criterios de igualdad fijados por las autoridades electorales. Lograr que la paridad de género se consolidara en la Constitución "fue un desafío que tuvimos que enfrentar las instituciones del Estado mexicano, las militantes de los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y muchas mujeres cansadas de ser excluidas de los espacios de toma de decisiones", manifestó el Instituto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

MORENA AMPLÍA QUEJA POR APORTACIONES ILEGALES A LA CAMPAÑA DE PEÑA NIETO

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó una ampliación de la queja que interpuso en noviembre de 2014 en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) por infracciones a diversas disposiciones electorales durante la campaña de Enrique Peña Nieto a la Presidencia, ya que, señala en un documento, se hicieron aportaciones en especie a los gastos de campaña. El documento lo presentó Morena el 26 de marzo ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). Esto, explica el texto, luego de que hace unos días en medios nacionales e internacionales se divulgó una presunta triangulación de recursos de procedencia dudosa que habrían servido para fondear las tarjetas Monex distribuidas hace tres años por PRI y PVEM. La queja fue presentada por Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto. En ella también se plantea que se rebasó el tope de gastos de campaña de 2012, lo cual puso en riesgo la equidad de ese proceso electoral. El documento agrega que en noviembre pasado se presentó la queja, pero integró una ampliación a raíz de una investigación judicial en curso al Banco de Madrid, en España, por operaciones sospechosas de blanqueo de capitales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANGÉLICA ENCISO L.)

SEGURO POPULAR ABRE EN COMICIOS; SOSTIENEN PROGRAMAS EN LA CAPITAL, IEDF LOS VIGILARÁ

Pese a las elecciones, la afiliación y reafiliación al Seguro Popular continuará. Si bien no habrá campañas de difusión, las ventanillas permanecerán abiertas. "No se emprenderán campañas para afiliar mexicanos, pero si un mexicano quiere irse a afiliar al Seguro Popular está en todo su derecho constitucional", informó Antonio Chemor Ruiz, director general de Financiamiento de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Chemor Ruiz destacó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) es claro al señalar que no se suspenden durante las campañas electorales los temas que son de información de la salud y educación. En tanto, el gobierno capitalino y las delegaciones no detendrán sus programas sociales, pero la entrega de apoyos será supervisada por autoridades electorales y la Contraloría. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) vigilará, con ayuda de la nueva figura de fedatarios electorales, que en la entrega de apoyos sociales se respeten las

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

reglas de los programas y no se haga un uso indebido de ellos, con fines proselitistas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, LAURA TORIBIO; REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 4, ALBERTO ACOSTA)

ORDENA INE AL PVEM DESPINTAR FACHADAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Chiapas pidió al gobierno de la entidad, encabezado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), borrar la propaganda pintada en escuelas y sitios donde se ubicarán las casillas para las elecciones federales y locales de junio y julio próximos. La notificación formal se haría entre ayer lunes y hoy, según indicó Efraín Lastra Everardo, vocal ejecutivo de la Junta Distrital del INE en Tuxtla Gutiérrez. En un recorrido en escuelas de Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, se observó el despliegue propagandístico, principalmente en la capital chiapaneca. Lastra Everardo explicó en entrevista que los entes señalados tienen hasta la media noche del 4 de abril para retirar la propaganda oficial y partidista, toda vez que las campañas inician el domingo 5. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, EDGAR HERNÁNDEZ)

DENUNCIAN AL VERDE EN DOS ESTADOS POR REPARTIR TARJETAS Y DESPENSAS

El PRD presentó ayer una denuncia penal ante la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Michoacán contra el PVEM, por la entrega de las tarjetas "Premia Platino", sobre todo a ciudadanos que fueron insaculados como futuros funcionarios de casilla. Jesús Zambrano, delegado perredista en Michoacán, y Carlos Torres, dirigente estatal del sol azteca, entregaron la denuncia a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR. En entrevista, Torres dijo que, no obstante el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al PVEM dejar de repartir las tarjetas, no hizo caso. A su vez, el PAN aseguró en Ciudad Juárez, Chihuahua, que el PVEM no respeta en esa localidad las disposiciones del INE que impiden colocar publicidad de partidos antes de que las campañas electorales inician formalmente. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, CORRESPONSALES)

INFOGRAFÍA/ REPARTO DE VOTOS

A través de una infografía se informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió el método para contar los votos de las candidaturas comunes en el Distrito Federal. En un primer caso, el voto será válido si el elector marca uno o más de los partidos coaligados. Para repartir los votos correctamente marcados entre los partidos coaligados, éstos serán divididos de forma equitativa. De existir fracción, el voto será asignado a los partidos de la coalición con más votos. En un segundo caso, es inválido si marca más de uno que no estén en candidatura común. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) deberá aplicar estas reglas para el cómputo de los votos en los que hayan marcado dos o más emblemas de partidos que postulen una candidatura común. En la siguiente jornada electoral, estas serán las candidaturas comunes en la capital del país: PRI-Verde, en 40 distritos locales y en 16 jefaturas delegaciones. PRD-PT, en 26 distritos locales y jefaturas delegaciones en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza. PRD-PT-Nueva Alianza, en 10 distritos locales y en Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Cuauhtémoc, PRD-Nueva Alianza, el distrito local 39. El PRD contendrá sin candidaturas comunes en Xochimilco e Iztacalco, así como en tres distritos locales. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, REDACCIÓN)

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

AVALA IEDF CANDIDATOS EN COMÚN

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) autorizó por unanimidad las candidaturas comunes entre el PRI y el PVEM para las 16 delegaciones y 40 diputaciones locales, las candidaturas comunes entre PRD, PT y Nueva Alianza, así como las establecidas entre el PRD con el PT, y las del PRD con Nueva Alianza. Entre los candidatos a delegados de la coalición PRI-PVEM está la ex perredista Polimnia Romana Sierra, quien va por la demarcación de Álvaro Obregón, así como Claudia Valencia, quien va por la Venustiano Carranza. También destaca la líder de comerciantes ambulantes, Alejandra Barrios, por la Cuauhtémoc. En la séptima sesión extraordinaria, el IEDF también aprobó el dictamen en el que se propone otorgar el registro a las candidaturas comunes del PRD-PT y PRD-PT-Nueva Alianza. La alianza PRD-PT-Nueva Alianza tiene candidatos comunes para jefe delegacional en la Cuauhtémoc, que es José Luis Muñoz Soria. Para Iztapalapa están Dione Anguiano Flores y para Miguel Hidalgo, David Razú. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, GEORGINA OLSON)

MORENA PIDE A MANCERA "PONER ORDEN" EN ENTREGA DE DESPENSAS

Martí Batres Guadarrama y Raúl Flores, dirigente nacional de Morena, y dirigente del PRD en la capital del país, respectivamente, cruzaron declaraciones sobre la operación de los programas sociales y la entrega de despensas. Batres Guadarrama solicitó una reunión con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, para pedirle que intervenga en lo que llamó un "operativo" armado desde los gobiernos delegacionales para entregar despensas y puede favorecer a los abanderados del PRD. "Tenemos confianza de que el jefe de Gobierno va a poner orden sobre esta situación que cada día es peor", comentó al entregar la petición de audiencia en oficialía de partes del Antiguo Palacio del Ayuntamiento del gobierno capitalino. En tanto, Raúl Flores consideró que la petición de Batres de suspender la entrega del programa alimentario (que es la distribución de despensas) es un falso debate que busca "ensuciar" el proceso electoral en el DF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

APANTALLAN TABE Y PAN CON PROMOCIÓN EN CINE

Mauricio Tabe, dirigente del PAN en el DF, promueve a su partido y su imagen con un video que se difunde en las salas de cine. En Plaza Universidad se corroboró la transmisión del mensaje propagandístico con duración de un minuto. "Nuestros padres y abuelos nos enseñaron que no vinieron a recibir del Gobierno, sino a ganarse la vida con su esfuerzo y trabajo de todos los días. Somos más los que ya no queremos más pretextos y promesas incumplidas. Somos más los que sabemos que las cosas sí pueden mejorar. Somos más los que pensamos que cambiar depende de nosotros", difunde el mensaje. "Demostremos que somos más los que queremos que nuestra Ciudad salga adelante, éntrale", dice Tabe al final del mensaje. Los anuncios se dan a unos días de que arranquen las campañas de diputados federales, el próximo 5 de abril. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, LORENA MORALES)

AL PRI LE IRÁ MAL EN EL DF, ADVIERTE GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Al cumplirse un año del escándalo donde supuestamente encabezaba una red de prostitución en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre adelantó que al instituto político le irá mal en la próxima jornada comicial en la capital. En entrevista, aseguró que ya está harto de la política y de aquellos que lo incriminaron y armaron un gran "mitote". Acusó a María de los Ángeles Moreno, Adrián Ruvalcaba, Verónica Sentfies y a Lorena Villavicencio de ser los principales orquestadores de la campaña que lo tiene prácticamente en el retiro de la vida política del Distrito Federal y del tricolor. También dijo estar harto de la

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

mayoría de los medios de comunicación y de la forma en que trataron su situación, principalmente por darle credibilidad a Carmen Aristegui con su investigación y no indagar y corroborar los datos, por lo que afirmó, su carrera como político ha terminado. “Nada más van al ‘tendedero’ de las redes sociales y quitan ‘alfileres’ a las notas que publica un medio y la hacen como suya en lugar de investigarla”, afirma el ex presidente del Revolucionario Institucional capitalino. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, JOEL RUIZ)

MICHOACÁN, SIN “FOCOS ROJOS” PARA ELECCIONES: JARA Y COCOA

Salvador Jara, gobernador de Michoacán, y Luisa María “Cocoa” Calderón, candidata del PAN a sucederlo, coincidieron en que en la entidad no existen “focos rojos” que pongan en riesgo la elección del próximo 7 de junio. A unos días del arranque de las campañas, el mandatario estatal aseguró que en la entidad hay condiciones de seguridad para celebrar los próximos comicios y llamó a los candidatos a no mediatizar el tema. Dijo que su administración garantizará la seguridad en las elecciones para que sea nula la participación del crimen organizado en el voto de la ciudadanía. El mandatario también exhortó a los aspirantes a que no mediaticen cualquier tipo de inconsistencia o amenaza, y que estos hechos sean denunciados en las instancias correspondientes. Por separado, Calderón también aseguró que, a diferencia de Guerrero, su entidad no es un “foco rojo” en materia de seguridad. “Lamentablemente Guerrero está pasando una crisis por la que pasamos nosotros hace algunos años, y tenemos que aprender que la delincuencia organizada se filtra a través de los procesos electorales. Hay que invitar a todo el mundo a que esté muy alerta de quiénes son sus candidatos, de cómo los acompañan en todo el proceso y de que no acepten ningún recurso, porque luego estos mentecatos van y cobran”, dijo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, FRANCISCO GARCÍA DAVISH Y LILIANA PADILLA)

LA PAJA Y LA VIGA/ JORGE ALCOCER

Aceptando, sin conceder, los datos de la empresa Integralia (que dirige Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del IFE) respecto del supuesto valor de mercado de los spots en radio y TV que usan los partidos políticos, la solución es sencilla: que los concesionarios paguen derechos e impuestos por ese monto y los partidos no tengan spots gratuitos. Dice la nota que, según los cálculos de Integralia, los partidos están recibiendo, este año, un subsidio de 15.8 miles de millones de pesos por los spots en radio y TV, considerando solamente a 116 emisoras concesionadas del Valle de México y el DF. Es casi el triple de lo que reciben por financiamiento público para sus actividades ordinarias y de campaña. (El Financiero, 24/03/15). Empecemos por aclarar que la reforma de 2007 no creó los llamados “tiempos de Estado” en radio y TV; sólo decidió cambiarlos de uso durante los procesos electorales. Los 48 minutos diarios de que el Estado dispone en TV y radio provienen, por una parte de la Ley Federal en esa materia, que hace décadas estableció, a favor del gobierno federal, el pago en especie de una contraprestación, por el uso de un bien propiedad de la Nación, de 30 minutos diarios en cada canal y estación. Los otros minutos provienen de un impuesto especial (IEPS), creado por decreto presidencial de 1968, aplicable a los concesionarios de TV y radio, pagadero en especie (Diario Oficial del 1/07/1969), es decir, con tiempo. En 2002, por el llamado decretazo, Vicente Fox decidió que el pago fuera de 18 minutos diarios. Así llegamos a los 48 minutos diarios de que dispone el Estado. Si, como hace Ugalde, imputamos a los spots que usan los partidos el supuesto valor de mercado, habrá que hacerlo también con el tiempo que el Estado utiliza fuera de procesos electorales, que, siguiendo a Ugalde, equivale a 89.6 millones de spots por año, contra los 24.2 millones usados por los partidos del 10 de enero al 3 de junio de este año. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, JORGE ALCOCER)

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

EL ENEMIGO ELECTORAL NO ES EL FUTBOL/ CARLOS CARVALLO

Un partido de futbol no pone en riesgo la jornada electoral. No inhibe el voto de los ciudadanos. Creer lo contrario sería subestimar a los votantes. El próximo 7 de junio, la selección mexicana de futbol viajará a Brasil para enfrentar a la selección comandada por Neymar, previo a la Copa América en Chile a disputarse del 11 de junio al 4 de julio de este año. Por azares del destino, ese mismo día, 83 millones 563 mil 288 ciudadanos tendrán la posibilidad de salir a las urnas en México para elegir dos mil 179 cargos de elección popular, entre éstos, la renovación de nueve gubernaturas, 500 diputados federales y 16 delegados del Distrito Federal. En una jornada electoral, que se lleva a cabo los domingos —día en que los compromisos laborales y académicos de las personas son los menos—, las casillas estarán listas para recibir al primer votante a las 8:00 y terminar operaciones a las 18:00 horas, o hasta que el último ciudadano en la fila ejerza su voto. Es decir, las urnas están abiertas durante 10 horas o más. El partido Brasil contra México —el cual es un juego amistoso y sin ninguna trascendencia—, tendrá una duración de tan solo 90 minutos. Con ello, los ciudadanos dispondrán de tiempo suficiente para ir a votar, ver el futbol y aún les quedarán horas libres para cualquier otra actividad. En días de jornada electoral que coincide con algún partido de futbol, la participación ciudadana muestra poco cambio. ([EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, CARLOS CARVALLO](#))

LUNA RAMOS PIDE NO FRENAR LA DEMOCRACIA

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió no obstaculizar la democracia, al considerar que la única forma de evitar que otros “Abarca” lleguen al poder es a través del voto. En entrevista en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana*, de Grupo Fórmula, el Magistrado Presidente expresó: “No frenemos, no obstaculicen el progreso que ha tenido la democracia. Sigamos luchando por mejorarla. Entre más candidatos existan habrá mayor lugar para determinar quién es quien debe representarlos. En ciudades o estados chicos como es Guerrero los ciudadanos se conocen y el que vive ahí sabe por quién debe votar”. En una nota publicada a ocho columnas del periódico *La Razón*, se menciona que el Magistrado consideró que la única forma de solucionar las demandas de la ciudadanía es escogiendo a sus representantes en el gobierno. “El voto es un derecho de los ciudadanos, sin el cual se tendría una dictadura”, afirmó. En este sentido, aseguró que el TEPJF es una institución sólida, que puede responder a los retos que se le presenten, por lo que no le va a fallar a la ciudadanía, la cual debe tener la confianza de que en las próximas elecciones su voto se va a respetar. Luna Ramos recordó que el actual es el proceso electoral más grande que se ha registrado en México, con más de dos mil puestos en disputa. Lo anterior, agregó, ha derivado en una increíble cantidad de quejas resueltas por el TEPJF, que desahoga entre 70 y 80 asuntos semanalmente. Comentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sido fuente de Derecho, pues muchas de las normas modificadas con la reciente reforma en la materia han sido reflejo de tesis jurisprudenciales emitidas por el organismo jurisdiccional. Al respecto, recordó la sentencia 12624, que estableció la obligatoriedad de las cuotas de género y cerró la posibilidad a las candidatas “Juanitas”. ([CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MAÑANA, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO FÓRMULA; PRENSA: LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4, NÉSTOR JIMÉNEZ; INTERNET: LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; ECONOMÍA HOY.COM, REDACCIÓN; EXPANSIÓN.COM, REDACCIÓN; EUROPA PRESS.COM, REDACCIÓN; ESFERA INFORMATIVA.COM, REDACCIÓN; TELÉFONO ROJO, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; REPORTE INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; JOSÉ CÁRDENAS.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, REDACCIÓN; CÓDIGO CRÍTICO.COM, REDACCIÓN; BORDE JURÍDICO.COM, REDACCIÓN; INFORMEDIA.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DEL SURESTE.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DE VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; VERSIONES.COM, REDACCIÓN; AMANECE.COM, REDACCIÓN; DE INTERÉS PÚBLICO.COM,](#)

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

REDACCIÓN; CENTINELA.MX; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; EL DIARIO.MX, REDACCIÓN; MONITOR NACIONAL.COM, REDACCIÓN; SIEMPRE.COM.MX, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM.MX, REDACCIÓN; RADIO: ABC NOTICIAS, JOSÉ LUIS ARÉVALO, ABC RADIO; AL INSTANTE DE LA TARDE, VLADIMIR GALEANA, RADIO CAPITAL; NOTICIAS SEGUNDA EMISIÓN, DEYANIRA MORÁN, RADIO TRECE; 620.COM.MX, CADENA RASA; TELEVISIÓN: INFORMATIVO 40, LILY TÉLLEZ, PROYECTO 40; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, PROYECTO 40)

EL TEPJF ES EL MEJOR DEL MUNDO EN SU RUBRO: LUNA RAMOS

A pocos días de concluir su encargo, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el organismo que preside es el mejor del mundo en su rubro. En entrevista en el programa *Ciro Gómez Leyva por la mañana*, de Grupo Fórmula, Luna Ramos habló sobre los conflictos electorales que le ha tocado resolver durante su gestión como presidente del TEPJF, entre ellos las elecciones de 2006 y 2012, ambas con impugnaciones del candidato de izquierda y hoy líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, a quien se refirió como un “perdedor rebelde”. “López Obrador debe entender que pese a sus impugnaciones y sus argumentos, perdió dos veces la elección presidencial”, declaró el Magistrado, precisando que él estuvo presente en el conteo de los votos, por lo que no le quedan dudas de las derrotas del tabasqueño. Sobre su sucesor, Luna Ramos informó que se buscarán los acuerdos para designar a quien ocupe su cargo. (REVOLUCIÓN TRES PUNTO CERO.COM, REDACCIÓN; MONITOR NACIONAL.COM, REDACCIÓN)

CON TRABAJO CONJUNTO, LAS AUTORIDADES ELECTORALES GARANTIZARÁN EL VOTO LIBRE, SECRETO E INFORMADO: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) garantizarán, trabajando en conjunto y de manera coordinada, el cumplimiento de la Ley Electoral y que la ciudadanía pueda ejercer su voto libre, directo, secreto e informado, bajo las mejores condiciones posibles, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. En su comentario semanal en el programa *En los tiempos de la radio*, recordó que en este proceso comicial el INE deberá vigilar que los partidos políticos cubran la cuota de género establecida a nivel constitucional, a fin de que en el total de las listas de candidatos 50% sean mujeres y 50% hombres. Lo anterior, como una acción afirmativa en favor de las mexicanas, que favorezca su mayor representación en el Congreso de la Unión. Asimismo, el magistrado Luna Ramos precisó que el próximo 5 de abril comenzarán las campañas federales rumbo a los comicios del 7 de junio, en los que se renovarán las 500 diputaciones de la Cámara de Diputados. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, GRUPO FÓRMULA)

EN CUATRO AÑOS, EL TEPJF HA RECIBIDO 281 JUICIOS DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

En los últimos cuatro años, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 281 medios de impugnación relacionados con candidaturas independientes, promovidos por ciudadanos que buscan ejercer su derecho a ser votados sin representar a ningún partido político. Lo anterior significa que de los 340 juicios promovidos con ese fin, durante la existencia del TEPJF, 82.64% se presentaron entre 2012 y lo que va de 2015. El número de casos alcanzó su punto más alto en 2013, cuando se formalizaron ante el órgano jurisdiccional 116 demandas presentadas por mexicanas y mexicanos para solicitar la intervención del Tribunal, a fin de que se garantizara su derecho de participar en una elección. Datos de la Dirección General de Estadística e Información

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

Jurisdiccional, que pueden ser consultados en el portal www.te.gob.mx, refieren que del 1 de noviembre de 1996 al 30 de marzo del año en curso se ha recibido un total de 340 juicios relacionados con el tema de las candidaturas independientes. Sin embargo, de 2000 a 2011, únicamente se formalizaron 59 quejas relacionadas con el reclamo ciudadano a ser votado sin abanderar la causa de algún partido político. En 2012, se contabilizaron 31 juicios de este tipo; en 2013, 116; en 2014, año en que entró en vigor la reforma constitucional en materia político-electoral que incorporó, por primera vez, el derecho ciudadano a ser votado sin ser candidato de un partido político, el número de demandas formalizados ante alguna de las Salas del Tribunal Electoral fue de 49. Finalmente, en el periodo del 1 de enero al 30 de marzo de 2015, ya con 17 procesos electorales locales en marcha y uno federal, se han recibido 85 demandas. Hasta el momento, únicamente cuatro juicios se encuentran en proceso de sustanciación y podrían ser resueltos en próximas sesiones. (NOTIMEX.COM.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

ACUSA CIRT A DISH DE ENGAÑAR AL INE

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) acusó a la empresa Dish de engañar a las autoridades sobre la retransmisión de pautas electorales. En un comunicado, aseguró que la televisora satelital engaña al Instituto Nacional Electoral (INE), pese a que su responsabilidad era prepararse con tiempo para dicha retransmisión. “Dish ha venido culpando a algunos concesionarios —Televisa y TV Azteca— de los incumplimientos en materia electoral que viene cometiendo desde el inicio de las precampañas federales, pero Dish falta a la verdad y ha venido engañando a los consejeros del INE, a los Magistrados del Tribunal Electoral y a la opinión pública”, planteó la Cámara. En este sentido, la CIRT recordó que hace más de un año, el 21 de febrero de 2014, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó las reglas en las que estableció que todos los operadores de televisión restringida debían cumplir con la normatividad electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CIRT; **RADIO:** NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TV)

FAVORECE EL INE A TELEVISA Y TV AZTECA: DISH

La empresa Dish acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de favorecer al “duopolio televisivo” al imponerle una opción gravosa para cumplir con la transmisión de la pauta federal, lo que a su vez resulta lucrativo para Televisa y TV Azteca. “Dish ha acreditado su compromiso por cumplir con las obligaciones legales en materia electoral” y reitera su convicción con la legalidad y su disposición para contribuir con el desarrollo del proceso electoral en curso, expresó esa firma en un comunicado, en el que reiteró que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las reglas aprobadas por el INE. Asimismo, Dish acusó a Televisa de utilizar a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) para sus propios fines en medio de la discusión por la transmisión de las pautas para la próxima elección federal. “Como una más de las acciones que desde hace tiempo viene realizando Televisa para desprestigiar a Dish, el ejecutivo de Televisa y representante de esa empresa en la CIRT, Javier Tejado Dondé, utiliza ahora a esa Cámara para fines únicos y exclusivos de la empresa en la que trabaja”, señaló la operadora de televisión de paga. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 25, REDACCIÓN; **INTERNET:** CNN.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, MIRIAM POSADA; EL CLARÍN.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; MUNDO NEWS.COM, REDACCIÓN; INFOTODOMEXICO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** NOTICIAS MVS, TERCERA EMISIÓN; EZRA SHABOT)

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

LA AUTORIDAD ELECTORAL MODIFICA CRITERIOS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Carlos Puente Salas, vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), acusó a la autoridad electoral de modificar los criterios contenidos en la reforma político-electoral para castigar a partidos por supuestos excesos en la transmisión de spots de radio y televisión. En entrevista, Puente Salas reiteró que su partido no violentó la ley, ya que realizó un ejercicio de rendición de cuentas que antes había sido avalado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se difundieran los informes legislativos de sus diputados y senadores. (AL INSTANTE DE LA TARDE, VLADIMIR GALEANA, RADIO CAPITAL)

ENTRAMPA PUGNA RELEVO EN EL TEPJF

Ante la falta de acuerdos entre las bancadas, el Senado de la República podría regresar la terna de candidatos a Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enviada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para sustituir a José Alejandro Luna Ramos, presidente del organismo jurisdiccional. Aunque los tres aspirantes consiguieron la aprobación de idoneidad en la Comisión de Justicia, legisladores del PAN y PRD se han pronunciado por respaldar la candidatura de Enrique Aguirre Saldívar, mientras que el PRI impulsa la postulación de Javier Aguayo Silva. De prevalecer la falta de consensos, ninguno de los tres propuestos por los ministros tendría posibilidad de obtener la mayoría calificada durante la votación en el Pleno de la Cámara alta. Ayer por la mañana, Miguel Barbosa, presidente del Senado, reconoció abiertamente que, en ese escenario, la terna podría ser regresada a la Corte para que envíen otra. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

AVALAN EN EL SENADO IDONEIDAD DE CANDIDATOS A MAGISTRADO DEL TEPJF

La Comisión de Justicia del Senado de la República aprobó, por unanimidad, la idoneidad de los candidatos a Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y envió el dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara alta, a fin de que sea realizada la designación. La semana pasada comparecieron los aspirantes propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al Senado de la República para ocupar esa vacante. El primero en comparecer fue Javier Aguayo Silva, quien aseguró que trabajará para acercar al Tribunal Electoral a la población. Posteriormente, Enrique Aguirre Saldívar se pronunció por la máxima publicidad de los trabajos y resoluciones del TEPJF para que éstas lleguen a sus destinatarios. Finalmente, Julio César Cruz Ricárdez señaló la importancia de trabajar a favor de la transparencia y la equidad en los trabajos del TEPJF. (CANAL DEL CONGRESO.COM, REDACCIÓN)

LOS PARTIDOS SERÁ ESCRUTABLES

Si la Cámara de Diputados aprueba como le envió el Senado la minuta sobre la Ley General de Transparencia y luego la promulga el Presidente, habrá concluido un proceso legislativo exitoso que colocará a México como un referente mundial en la materia, aseveró Javier Acuña Llamas, comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). En entrevista, dijo que en materia de partidos políticos habrá un cambio importante, pues éstos pasarán a formar parte de la lista de sujetos obligados del organismo garante de la transparencia. Explicó que actualmente están sujetos a un régimen transitorio establecido en febrero pasado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), según el cual hasta que no se tengan las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia de transparencia promulgada en febrero de 2014, será

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

competencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Por ello, hasta ahora, el IFAI no tiene parte en ellos. El comisionado destacó que los partidos son ya, en estos momentos, sujetos de transparencia, pero cualquier reclamo de algún ciudadano que tenga que ver con alguna inconformidad en la materia tiene que hacerse ante el INE. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1 Y 5, DIEGO BADILLO)

MIENTE EL TRIFE

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el más transparente, el mejor del mundo, presumió ayer en entrevista de radio su presidente, José Alejandro Luna Ramos. Pero mintió. Luna Ramos aseguró que en la página web del TEPJF están disponibles, por ejemplo, los comprobantes de los gastos que se realizan en los viajes de comisiones, tanto nacionales como internacionales, de los Magistrados. “De todas las notas, yo pido necesariamente factura, y la factura está presente, y quien quiera consultar se le da toda la información. No hemos negado jamás una consulta. Puedes consultar, abre la página de Internet y ahí aparecen todos los datos”, dijo Luna Ramos a Ciro Gómez Leyva en Grupo Fórmula. Ayer, el periódico Reforma dio a conocer que los Magistrados del TEPJF ocultan los nombres, ubicaciones y montos de los gastos de los restaurantes a los que van y los hoteles donde se hospedan, debido a que esos datos fueron clasificados como reservados durante 10 años. Hoy, dicho diario precisó que la información a la que hizo referencia fue proporcionada por la Unidad de Transparencia del Tribunal mediante un documento público y en respuesta a una solicitud de información. El TEPJF confirmó por la noche de ayer, en una nota informativa enviada a Reforma, que el Comité de Transparencia clasificó esa información porque podría comprometer la seguridad de los servidores públicos. En el portal del Tribunal se indica que el Magistrado Luna Ramos realizó un viaje a Nueva York del 15 al 20 mayo de 2014, para participar en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. Para dicho viaje recibió 116 mil 390.65 pesos de viáticos, de los cuales, según la página oficial del Tribunal, comprobó 96 mil 194.09 y devolvió 20 mil 196.56, pero en ningún espacio del portal se dice en qué ni cómo gastó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

GASTA MAGISTRADO NAVA 105 MIL PESOS EN UN SOLO VIAJE

En un solo viaje internacional de menos de una semana, Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), gastó 105 mil 172.16 pesos por concepto de viáticos. De acuerdo con datos oficiales, la comisión fue en Mar Muerto, Jordania, del 7 al 11 de abril de 2014, donde asistió y participó en un taller sobre procesos electorales. Se trata del gasto más elevado en viáticos para un viaje internacional realizado por alguno de los integrantes de la Sala Superior del TEPJF durante el año pasado. Los detalles de en qué gastó ese dinero no están disponibles. De acuerdo con el dictamen por el que la Unidad de Asuntos Internacionales del Tribunal autorizó el viaje, en el taller se analizarían temas de “primera importancia” para el órgano. “Entre otros, el papel de los candidatos y los partidos políticos, la justicia electoral como factor de credibilidad en los procesos electorales y la libertad de expresión”, indica el documento. En una infografía que acompaña la nota se mencionan los gastos realizados por los Magistrados del TEPJF durante 2014 en diversos viajes internacionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA)

LAMENTAN EN EL IFAI LA OPACIDAD DEL TRIFE

La información sobre los gastos en comida, viáticos y pasajes es de carácter público y no puede ser reservada por motivos de seguridad como lo hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró Joel

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

Salas, comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). El funcionario indicó que de acuerdo con la legislación federal vigente esa información debe ser entregada si es solicitada por los ciudadanos y más aún, en la nueva Ley General de Transparencia, que se analiza en el Congreso, será una obligación de oficio darla a conocer. Salas indicó que la causal de reserva es improcedente debido a que no justifica cómo podría poner en riesgo la seguridad de los Magistrados el que se conozca dónde comieron y cuánto pagaron, así como en qué hoteles se hospedaron. Guillermo Noriega, del Colectivo por la Transparencia, dijo que el criterio usado por el Tribunal para reservar la información no es consistente ni con la ley ni con los criterios que ha establecido el IFAI, por lo que los datos solicitados deben ser dados a conocer. (REFORMA NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA)

SALA REGIONAL TOLUCA

TEPJF RETIRA CANDIDATURA DE SABINO PADILLA A LA ALCALDÍA DE CIUDAD HIDALGO

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura de Sabino Padilla Soto como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Ciudad Hidalgo, Michoacán, esto debido a las irregularidades en el actual proceso electoral. Asimismo, mandató a la Comisión de Procesos Internos del tricolor a convocar a asambleas territoriales para elegir a los delegados y que éstos seleccionen al candidato a la presidencia municipal por dicha localidad. Diversos militantes del tricolor denunciaron la participación de personas ajenas al proceso y afiliados de otros partidos políticos, delegados inexistentes o que se les permitió votar sin la documentación requerida, entrega de gafetes sin número de folio, y compra del voto e intimidación. (CAMBIO DE MICHOACÁN, ÓSCAR VILLEDA ESQUIVEL)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONÓ CON MÁS DE 11 MILLONES DE PESOS AL PVEM

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en cumplimiento de la ejecutoria dictada por la Sala Superior, sancionó con 11 millones 453 mil 846 pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por trastocar de manera directa el modelo de comunicación política y por la difusión indebida de propaganda alusiva al informe de labores de la diputada federal Gabriela Medrano Galindo. Lo anterior, porque, como lo determinó la Sala Superior, esa sanción cumple con las condiciones de idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad a efecto de generar un efecto disuasivo en el partido y evitar la repetición de la conducta. Por lo que hace a las concesionarias de televisión abierta que participaron en la difusión del promocional materia de controversia, la instancia jurisdiccional determinó abrir un cuaderno para la individualización de las sanciones, a fin de dar cumplimiento al mandato de la Sala Superior en torno a determinar la sanción que conforme a derecho corresponde. En consecuencia, el Pleno acordó hacer del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la determinación que la Sala Especializada adopte, así como su publicación en la página de internet en el Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores. (LA CRÓNICA, NACIONAL, P. 2 Y 5, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; REFORMA NACIONAL, P. 1 Y 3, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANGÉLICA ENCISO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, JORGE MONROY; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 4, ENRIQUE LUNA; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; MILENIO DIARIO,

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, HERIBERTA FERRER; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

PIDE EL TEPJF AL IEE JUZGUE SI ES ILEGAL LA PROPAGANDA DEL PAN

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se declaró incompetente para juzgar si la propaganda del Partido Acción Nacional (PAN) colocada en el distrito 6 de Puebla resulta una infracción a la normativa, por lo que turnó el caso para su análisis y dictaminación al Instituto Electoral del Estado (IEE). Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la Sala Regional Especializada, presentó el proyecto promovido por Armando Betancourt García quien se quejó por la colocación de propaganda electoral del blanquiazul sobre equipamiento urbano ubicado en dos puentes peatonales de la carretera federal Puebla-Tehuacán. Dicho material consta de dos lonas en las que se apreciaba el logotipo del PAN y la leyenda “Transformación que se vive”, frase utilizada en los spots de radio y televisión pautados ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Aunque se comprobó la existencia de las lonas, Villafuerte Coello consideró que el material utilizado para promover la imagen del partido es “genérica”, por lo que no se advierte una intención velada para pedir el voto a favor del partido albiazul o algún candidato. Además, expuso que la conducta del instituto político en caso de constituir alguna infracción a la normativa sería de incidencia en el ámbito local, por lo que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) deberá de realizar un análisis de acuerdo con lo establecido en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (Coipeep). (E-CONSULTA, REDACCIÓN)

GUERRERO

NO HUBO REPRESIÓN; LA POLICÍA ACTUÓ CONFORME A DERECHO: ORTEGA MARTÍNEZ

Rogelio Ortega Martínez, gobernador de Guerrero, defendió las acciones de los policías antimotines que se enfrentaron el sábado pasado con presuntos normalistas y aseguró que su administración actuó conforme a derecho al impedir que vándalos secuestraran dos pipas que transportaban gas y gasolina, con la intención de llevarlas a Tixtla y a Ayotzinapa. En entrevista, el mandatario guerrerense rechazó que los agentes hayan tenido una mala actuación, luego de que en un video ampliamente difundido en las redes sociales se les observa lanzando piedras y golpeando con toletes al autobús en el que viajaban los normalistas. “Los videos que se suben, pues son del ángulo de quien percibe”, respondió al considerar absurdo que 600 policías hayan sido desplegados para este operativo. Destacó que no hubo represión y que la autoridad intervino para garantizar la seguridad de los propios inconformes. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, RAFAEL GAMBOA)

OAXACA

BLOQUEAN A TURISTAS EN OAXACA Y CHIAPAS

La temporada vacacional de Semana Santa arrancó ayer con bloqueos que afectaron a cientos de turistas que visitan Oaxaca y Chiapas. Por más de cinco horas, el acceso a la zona arqueológica de Monte Albán, uno de los principales atractivos turísticos, fue bloqueado por comuneros de San Martín Mexicapam que protestaron por la supuesta invasión de sus tierras. Además, en la carretera federal 190, habitantes de Santa Lucía del Camino cerraron en la mañana el cruce frente a las oficinas de la Sedesol. Reclamaron pagos retrasados del programa de empleo temporal. Esta vialidad es el principal acceso a la ciudad de Oaxaca en la zona oriente. En tanto, en Chiapas,

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

pobladores del municipio de Ixtapa que acusan el incumplimiento de obras bloquearon durante casi seis horas las vías de cuota y libre que comunica a Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, lo que provocó largas filas de vehículos particulares, camiones de pasaje y de carga. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VIRGILIO SÁNCHEZ Y ÉDGAR HERNÁNDEZ)

VEN AVANCE HASTA LOS ESCÉPTICOS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, destacó ayer que su estrategia contra la inseguridad está dando resultados, tanto que hasta los escépticos ven avances. “Hoy nos permite dar cuenta de que tenemos mejores índices en materia de seguridad, incluso los más escépticos, los más críticos, reconocen que hay índices de una mejor seguridad en todo el país, que la tasa de homicidios dolosos vinculados al crimen organizado, o no vinculados, ha disminuido, que las extorsiones han disminuido. Pero, es cierto, todavía no estamos satisfechos. Nos falta mucho por hacer, pero resulta alentador que la estrategia puesta en marcha de prevención, de coordinación, de fortalecimiento a las instituciones de seguridad está dando resultados”, dijo. Advirtió que los resultados podrían ser mayores si el Mando Único estuviera listo porque habría 32 policías sólidas y no más de mil 800 fragmentadas, pero esa decisión, acotó, está en manos del Congreso. Lo anterior, durante la entrega de 743 patrullas y de vales para lámparas de alumbrado público en más de 90 municipios del Estado de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

CHOCAN EN EL SENADO POR LA LEY ANTICORRUPCIÓN

El PRD en el Senado de la República adelantó que no aprobará la minuta de Sistema Nacional Anticorrupción, enviada por la Cámara de Diputados, “sin cambios que la hagan más eficaz” y rechazó que intente obstruir la discusión como han sugerido integrantes de otras fracciones. El senador Alejandro Encinas celebró el inicio de la dictaminación de las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción. No obstante, dijo que el grupo parlamentario del sol azteca se opondrá al régimen de excepción y privilegio al Ejecutivo federal que se propone en la minuta, por considerar que no debe existir excepción para ningún ciudadano y mucho menos para quien tiene la mayor responsabilidad en la función pública del país, como lo es el Presidente de la República. En contraste, Fernando Herrera, coordinador del PAN, dijo que la reforma “sí tiene dientes y sí tiene mandíbula” y que en las condiciones en las que fue presentada tiene un gran avance. Señaló que su grupo parlamentario ve con buenos ojos la propuesta perredista que busca impulsar la eliminación del fuero para la totalidad de los servidores públicos, incluido el Presidente de la República. Sin embargo, dijo, dependerá de los consensos que se alcancen, pues para incluir este tema en la reforma constitucional se requiere el aval de al menos tres cuartas partes de los legisladores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, JUAN PABLO REYES)

MÉXICO BAJA A LA POSICIÓN 42 EN TRANSPARENCIA

La evaluación de México en materia de transparencia deja mucho que desear, al colocarse en el lugar 42 de 102 países evaluados en el índice de Gobierno Abierto por el World Justice Project. La posición se debe a que, según la evaluación, el gobierno mexicano entrega poca información, de mala calidad y además poco confiable cuando se le solicita. Tampoco tiene una buena evaluación en torno a la libertad de la prensa para comunicar opiniones y el gobierno consulta poco a la población respecto a las acciones que lleva a cabo. De acuerdo con el World Justice Project, sólo 53% de la información que otorga el gobierno de México es de buena calidad, en comparación con los

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

países de Latinoamérica, que tienen una evaluación de 57 por ciento. Además, sólo 45% de la población está consciente de su derecho a la información y apenas 15% ha hecho algún tipo de solicitud. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, MIRIAM CASTILLO)

LEGISLAN CUATRO NORMALISTAS EN EL SENADO

Formados en las filas del normalismo nacional, profesores frente a grupo durante años, Daniel Amador, Fidel Demédecis, Isidro Pedraza y Layda Sansores son senadores combativos pero institucionales, que gozan de licencias sindicales para desarrollar sus actividades políticas y tienen un desempeño activo. Amador es un activo del SNTE en Sinaloa, incluso, es el dirigente estatal de la Asociación Política de Enlace Cívico Magisterial de la sección 53 del Sindicato. Es militante priísta y ocupa la secretaría de la Comisión de Educación del Senado. El perredista Demédecis es uno de los tres senadores de Morelos y es un activo participante de la tribuna del Senado, donde ha subido a hablar en 307 ocasiones. Forma parte del grupo de maestros críticos; fue uno de los más férreos opositores a la reforma energética y participó en el proceso de la reforma educativa. Polémica por la forma en que se comporta en el Pleno, incluso ha llevado un megáfono para usarlo en caso de que el presidente de la Mesa Directiva no le permita el uso de la tribuna, Sansores es petista y es maestra normalista. Es de izquierda y ha tenido 79 intervenciones ante el Pleno, desde donde ha defendido a los maestros. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EL SENADO REMATA 35 AUTOS DE LUJO

El Senado de la República pondrá este año a la venta 35 automóviles y camionetas de lujo que tienen un valor de factura de siete millones 277 mil pesos. Según la Cámara alta, mantener las unidades le resulta más onerosos, porque algunos requieren reparaciones que tienen costos superiores a sus parámetros permitidos o el mantenimiento les representa un gasto mayor, y con cuya venta espera obtener al menos cinco millones de pesos. El Senado ya vendió hace unos meses un total de 15 automóviles y camionetas similares que le generaron ingresos por dos millones 414 mil pesos. Actualmente, el Senado tiene un total de 135 automóviles, pero 100 son los activos y 35 están en la lista para ser vendidos este año. Son cuatro camionetas y 31 automóviles de diferentes marcas; el modelo más antiguo es de 2004 y el más reciente de 2009. El más barato de ellos tiene un valor de factura de 191 mil pesos y el más caro es una camioneta de 334 mil 900 pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1-2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LA CNTE Y SEGOB NEGOCIAN PLAZAS FUERA DE LA REFORMA

De manera paralela a la entrada en vigor de la reforma educativa, la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) han negociado durante los últimos tres años el reconocimiento de plazas, recursos extraordinarios y pagos a maestros fuera de las reglas que señala la misma reforma. En ese periodo se ha garantizado el respeto a los privilegios del magisterio disidente y la incorporación de maestros a la nómina central. En 2015, cuando comenzó la operación del Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone), la Segob ha firmado tres acuerdos tanto con la CNTE como con la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) para conciliar y reconocer las incidencias de pago y trámites administrativos del magisterio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, MARIANA LEÓN)

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

MUERTE DE TESTIGO CONTRA GORDILLO NO FRENA PROCESO: PGR

La Procuraduría General de la República (PGR) confirmó el fallecimiento de Erick Salvador Rodríguez García, un testigo protegido que utilizó la dependencia en el caso de la maestra Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), acusada por operaciones con recursos de procedencia ilícita por un monto de casi dos mil millones de pesos. Fuentes de la PGR confirmaron que Rodríguez García murió la madrugada del domingo en un hospital del Distrito Federal por un problema cardíaco, pero aseguraron que su muerte no afecta el proceso en contra de Gordillo Morales ya que se cuenta con más pruebas. De acuerdo con las investigaciones de la PGR, los coacusados Nora Guadalupe Ugarte, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores triangulaban recursos del SNTE para cubrir gastos personales de Gordillo Morales como tarjetas de crédito, cirugías y cuentas de tiendas departamentales, entre otras cosas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, DENNIS A. GARCÍA)

FIRMAN CONVENIO LA UNAM Y LA SORBONA

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inauguró el Centro de Estudios Mexicanos (CEM) en Francia y firmó un convenio de colaboración con la Universidad de La Sorbona, el cual busca favorecer el desarrollo educativo a nivel superior. Durante la inauguración del centro, José Narro Robles, rector de la máxima casa de estudios, dijo que la firma de este convenio con las 11 instituciones que conforman la Universidad parisina “permitirá fundir ambas culturas” y consolidar una “relación de pares”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ASTRID RIVERA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

Meterlos en razón. Estamos a nueve semanas de las elecciones intermedias y el panorama no se aclara. Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pidió a los padres de los normalistas de Ayotzinapa no obstaculizar la democracia, al considerar que la única forma de evitar que otros Abarca lleguen al poder es a través del voto. No sabe explicar del todo, pero hace el intento. El derecho a votar es uno de los logros más grandes en el aspecto de la democracia, dijo. “La democracia es una mala forma de gobierno, pero es la mejor; si no tenemos derecho a votar caeríamos en una dictadura”. O sea: mejor votar. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

SOBRE LA MARCHA/ LA CIENCIA DE LOS MAÑOSOS (GRACIAS)/ CARLOS URDIALES

Un día es el INE que preside Lorenzo Córdova. Al siguiente es el Tribunal Electoral. Un día es el Partido Verde el multado y al siguiente también. La semana pasada la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impuso una nueva multa al PVEM por casi cuatro millones de pesos por la distribución de tarjetas de descuento Premia Platino, que fueron aceptadas en nueve mil comercios del país. Con la resolución unánime de los Magistrados Electorales, el Partido Verde suma ya más de 170 millones de pesos en multas por violentar reiteradamente el modelo de comunicación político-electoral en su campaña para posicionarse frente al electorado, fuera de la ley. La maña en campaña. No son los únicos ni sus infracciones las más grandes. Casos desde 2005. El Senado formalizó la disposición en el artículo 458 de la nueva Ley General de

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual ordena que los recursos recaudados por multas en el proceso electoral vayan al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (cuando la infracción sea federal) y a sus organismos estatales (cuando se impongan a nivel local). ¿Cuánto dinero ha ido al Conacyt por este concepto? De 2005 a 2015, mil 662 millones de pesos. Sin contar los casi 170 mdp del PVEM. El dinero que se entrega al Conacyt no se integra al presupuesto de gasto corriente. Esos recursos se entregan a la red de 25 Centros Públicos de Investigación Conacyt, cuyos nombres, localización y funciones se pueden ver en: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-...> En el tema de las multas, ni el PVEM ni ningún otro las pagan de forma directa. El INE retiene un porcentaje de sus ministraciones mensuales hasta cubrir (en abonos) la infracción. El dinero regresa a la Tesorería Federal de la SHCP a una bolsa distinta de la que salió. Sirva de consuelo que nuestro dinero en parte se redirecciona a mejores causas. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, CARLOS URDIALES)

MINUTARIO/ EL HUEVO EN SÍ/ GUILLERMO SHERIDAN

El partido político Nueva Alianza afiló el cacúmen y diseñó una campaña que emplea con mucho orgullo la trepidante expresión “¡A huevo!”. En efecto, en uno de sus (así llamados) spots, un joven le pregunta a otro “¿Tú también eres turquesa?”, a lo que éste responde con enorme aplomo: “¡A huevo!”. Me parece muy bien que un partido político mexicano sublime una expresión tan guapa y elocuente, no desprovista de gongorismos y en nada ajena a los hilos truculentos que tejen el lenguaje de todos. No ignoro que hay gente para la que esta expresión resulta altisonante y aun ofensiva. Un Magistrado del Tribunal Electoral de la Federación, Trife (sic), señor Francisco (sic) de la Mata, ya comentó que “no estoy de acuerdo con el lenguaje, lo he de confesar. Yo tengo hijos chicos y no me gusta que oigan ese tipo de cosas”, pero, sabiamente, declaró que la Constitución no impide emplearla. Cada vez que los orgullosos miembros turquesas del PANAL proclaman turquesamente su fe “¡A huevo!” exhiben una sutil erudición metida en el suspensorio de su amor a los clásicos. Como es sabido, fue el poeta Quinto Horacio Flaco quien en su Arte poética empleó por vez primera la expresión “ab ovo” para oponerse a la idea de que el mundo romano tuviese su origen en aquel huevo famoso que empolló Leda (luego de sus amoríos con Zeus, a la sazón un cisne) y del que emanara la divina Helena a causa de cuya belleza sucedió la guerra de Troya, semilla de Roma y ergo de la cultura occidental. Así pues, no se preocupe el magistrado de la Mata: cuando sus hijos escuchen los sueños turquesas, no están ante un despliegue de virilidad, arrojo y abuso: están aprendiendo cultura bíblica y física cuántica, practicando filosofía y citando a Horacio. Algo más que agradecerle, “ab ovo”, a la Maestra Gordillo. (EL UNIVERSAL, CULTURA, P. 14, GUILLERMO SHERIDAN)

PRIMER PLANO

Al comentar la nota publicada ayer por Reforma sobre la información reservada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre los gastos de los Magistrados de la Sala Superior en comisiones oficiales, María Amparo Casar, analista político, criticó: “Esos son los árbitros electorales que tienen que cuidar la transparencia de los partidos”. En el programa Primer Plano, transmitido en Canal 11, la especialista consideró que lo anterior debe ser analizado junto con las encuestas que señalan que los ciudadanos desconfían de las autoridades electorales. (PRIMER PLANO, VARIOS, CANAL 11)

MARTES 31 DE MARZO DE 2015

CARTÓN/ JANS

En un cartón elaborado por Jans se observa a un juez reclamando frente a un reportero: “¡Están obstruyendo la democracia!”. Al respecto, el entrevistador cuestiona: “¿Esos que compran el voto?”, a lo que el juzgador responde: “¡No, esos que piden que aparezcan los 43!”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, JANS)